CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 13662

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chinchaypujio fue creado el 1 de octubre de 1941 mediante Ley 9394, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche; ubicado a 3 075 m s. n. m. Es uno de los nueve distritos de Anta, ubicada en el Departamento de Cusco.

Que, el distrito Chinchaypujio se caracteriza por tener diversas opciones de turismo como el turismo rural y vivencial en Ocra y Paucarccoto. Estas experiencias permiten a los visitantes conocer la cultura quechua y participar en actividades como el pastoreo de ganado. Además, se pueden realizar actividades de trekking en las montañas y rafting en el río Apurímac. Asimismo, el distrito cuenta con importantes sitios arqueológicos del Imperio Inca como Qollmay y Pumawasi.

Que, el distrito de Chinchaypujio se distingue por su tradición agrícola y ganadera, donde los cultivos de maíz, papa y quinua son la base de su alimentación y economía local. Asimismo, las tierras fértiles les ha permitido convertirse en productores destacados de diversos productos agrícolas, también es conocido por su artesanía y textilería, que exhiben diseños únicos y coloridos, reflejando la identidad y creatividad de su gente. Esta tradición artesanal es transmitida de generación en generación, preservando nuestras raíces culturales y generando oportunidades económicas para su distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chinchaypujio, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar este uno de octubre del dos mil veinticuatro sus 83° aniversario.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Chinchaypujio en la persona de su señor alcalde, Cesar Lopez Camero y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de septiembre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 12:52:42-0500